

**INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2020**  
**COMITÉ DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL – IVC DE PERSONAS**  
**JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité de Inspección, Vigilancia y Control – IVC de Personas Jurídicas sin Anímo de Lucro.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo No. 002 del 18 de diciembre de 2018.

**NORMAS:** Decreto Distrital 139 de 2017 *“Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”*  
Acuerdo 002 de 2018 *“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Anímo de lucro”*

**ASISTENTES:**

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	I	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4
2. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Director General	I	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Director	I	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora	I	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Subsecretaria	I	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Personas Jurídicas	I	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4

**Anexo 2: Informe de gestión**

10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Director Legal de Ambiente	I	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaria IVC de Vivienda	I	30/04/2020	24/06/2020	30/04/2020	24/06/2020	4
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario de Despacho	P	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretario Jurídico	P	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de IVC	S	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	4

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** 4/4  
/ **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS** 0/0  
/ **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
Reglamento interno: Sí  No   
Actas con sus anexos: Sí  No   
Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Analizar las diferentes problemáticas existentes en el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	Si
Proponer las herramientas, formular recomendaciones y articular acciones para el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de personas jurídicas sin ánimo de lucro.	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	Si
Generar espacios para la articulación y la solución de las problemáticas que en materia de competencia y/o en el ejercicio de la función se presenten.	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	Si
Definir orientaciones, estrategias, procedimientos e instrumentos para el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de personas jurídicas sin ánimo de lucro, en las entidades y organismos integrantes del Comité.	30/04/2020	24/06/2020	23/09/2020	16/12/2020	Si

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



Expedir su propio reglamento.	No (ya se cuenta con el reglamento)
<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>El Comité de Inspección, Vigilancia y Control - IVC de Personas Jurídicas sin Anímo de Lucro es una instancia de coordinación jurídica en el Distrito Capital.</p> <p>Durante el año, se realizaron 4 sesiones de las 4 propuestas para toda la vigencia. Atendiendo a la emergencia sanitaria con ocasión del COVID – 19, las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual a través de la plataforma google teams, asumiendo de esta manera la logística del evento la Secretaría Técnica que ejerce la Dirección de IVC.</p> <p>En desarrollo de las funciones generales del comité, se realizó el trámite correspondiente a la expedición de la Directiva de prevención del daño antijurídico con la articulación de las entidades distritales que ejercen la función de IVC en el distrito, que busca optimizar la eficiencia y la eficacia en el ejercicio de la función de IVC. Por otra parte, se realizaron mesas de trabajo, con las entidades integrantes del Comité de IVC, para analizar y resolver las problemáticas existentes en el ejercicio de la función de IVC de las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en el Distrito Capital.</p> <p>En atención a las recomendaciones presentadas por la Dirección Distrital de Política e Información Jurídica de la Secretaría Jurídica, relacionadas con el estudio realizado respecto a las “cuestiones para que las entidades sin ánimo de lucro se autorregulen”, el comité llevo a cabo mesas de trabajo con sus miembros, ejercicio de articulación, que culminó con la elaboración de una Cartilla Didáctica, en la cual se determina claramente las funciones de IVC, la competencia de las entidades distritales y los derechos y obligaciones de las ESAL, que sirva como modelo de buenas practicas para el ejercicio de la función de IVC en el distrito.</p> <p>De igual forma, en el marco de las sesiones del comité se dio a conocer por parte de los miembros de la UAIF, la política contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en Entidades sin Anímo de lucro – ESAL, para conocimiento de las entidades que ejercen la función de IVC y en beneficio del proceso de articulación institucional.</p> <p>De las actividades y acciones adoptadas por el comité, se planea llevar a cabo mesas de trabajo en el mes de enero de 2021, para revisar los documentos presentados por la Dirección de Cámaras de Comercio de la SIC y presentar ante la entidad las observaciones identificadas a la modificación que se está realizando al formulario de inscripción de la ESAL.</p> <p>Durante el año, se trabajó en la implementación del nuevo sistema de información Legal Bog, con la participación de las entidades distritales que ejercen la función de IVC, que busca mejorar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las funciones de la Dirección de IVC de la Secretaría Jurídica.</p>

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

El Comité Jurídico Distrital realizó 4 sesiones durante todo el 2020 dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 139 de 2017 y en el reglamento interno del comité.

En general la mayoría de los integrantes del comité asistieron a todas las sesiones propuestas durante el año. En el desarrollo de las mismas, la Secretaria Técnica garantiza que los temas propuestos y tratados por los miembros del comité sean de importancia y relevancia para el cumplimiento de los objetivos como instancia de coordinación de la Gerencia Jurídica de la Administración distrital.

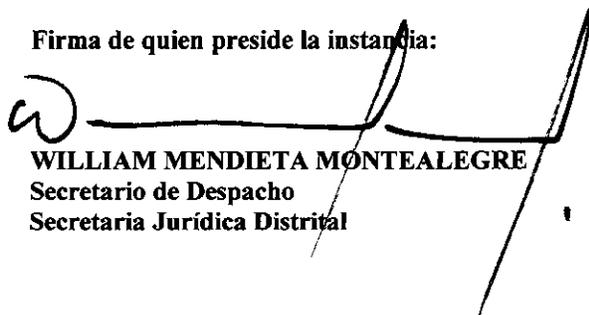
De igual forma, se garantiza que los temas tratados y los compromisos adquiridos en cada sesión, sean conocidos por todos los miembros del comité.

En general el Comité de Inspección, Vigilancia y Control - IVC de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro cumple con las funciones para las que fue creado.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Durante el desarrollo de las sesiones no se tomaron decisiones.

Firma de quien preside la instancia:



**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario de Despacho  
Secretaria Jurídica Distrital

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



**ANDREA ROBAYO ALFONSO**  
Directora de Inspección, Vigilancia y Control  
Secretaria Jurídica Distrital